



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA

2024 - 2027

Informe PISCCJ
III Trimestre 2025

**REPORTE TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA
REPORTE TRIMESTRAL III (JULIO A SEPTIEMBRE) – VIGENCIA 2025**

Trimestre: 3	Julio 2025 – Septiembre 2025
---------------------	-------------------------------------

PRESENTACIÓN

En Bogotá, un entorno urbano dinámico y complejo, la gestión de seguridad, convivencia y justicia exige un enfoque que combine proactividad y adaptabilidad. El objetivo es pasar de una acción predominantemente reactiva a una centrada en la prevención, para así evitar la escalada de conflictos y liberar recursos del sistema de justicia. Este cambio se logra mediante la colaboración interinstitucional y la ampliación del alcance de las políticas a la región Bogotá, promoviendo un ambiente más seguro y mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El Plan Estratégico de Seguridad, Convivencia y Justicia, basado en la “Gestión Estratégica por Capacidades”, busca alinear las capacidades operativas con la visión y misión institucionales, permitiendo una gestión de recursos más eficaz. Los pilares fundamentales de este modelo son el diseño de capacidades, la implementación práctica y una evaluación continua que garantice su efectividad. En este marco se inserta el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ), cuya meta es reducir la tasa de homicidios a 8 por cada cien mil habitantes mediante estrategias interagenciales y un enfoque que abarca desde la prevención hasta la reintegración, abordando de forma exhaustiva los desafíos de seguridad y justicia de la ciudad.

La estrategia de la Secretaría de Seguridad de Bogotá tiene un alcance ambicioso que no se limita a los recursos actuales; plantea una base metodológica inicial que deberá actualizarse con herramientas de diagnóstico, nuevas tecnologías y ajustes al cambiante entorno urbano. Este enfoque incorpora la prevención, la tecnología, la participación comunitaria y la coordinación entre sectores, buscando soluciones sostenibles y resilientes que preparen a Bogotá para enfrentar los desafíos futuros.

El presente documento presenta los principales avances para la vigencia del tercer trimestre del 2025, en materia de gestión para los indicadores, las líneas estratégicas y acciones establecidas en el PISCCJ y la gestión presupuestal.



1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

A continuación, se incluye el comportamiento de la vigencia de los indicadores de violencia, delitos y conflictividades en el Distrito Capital que fueron priorizados en la formulación del PISCCJ 2024 – 2027. Además, se encuentra el seguimiento anual de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), información recopilada y sistematizada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE).

DELITO ^{1 2}	JULIO-SEPTIEMBRE			
	2024	2025	DIF	VAR
DELITOS SEXUALES	2.992	2.240	-752	-25.1%
EXTORSION	695	418	-277	-39.9%
HOMICIDIOS	344	293	-51	-14.8%
HURTO A COMERCIO	2.608	1.833	-775	-29,7%
HURTO A PERSONAS	31.696	35.630	3.934	12.4%
HURTO A RESIDENCIAS	1.508	1.593	85	5.6%
HURTO AUTOMOTORES	1.039	812	-227	-21.8%
HURTO MOTOCICLETAS	1.368	1.299	-69	-5.0%
LESIONES PERSONALES	5.596	5.792	196	3.5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12.718	14.819	2.101	16.5%

Delitos de alto impacto en Bogotá.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Consulta de datos 14 de octubre de 2025.

Período de información entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024 y 2025. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

Nota 1: los homicidios excluyen los homicidios accidentales, por legítima defensa, muertos en procedimientos de la Fuerza Pública y por establecer. Incluye los homicidios intencionales y feminicidios.

Nota 2: se incluyen todos los delitos comprendidos en el título IV “delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales” del Código Penal colombiano (artículos 205 al 219) que incluye los delitos relacionados con la violación (acceso carnal violento y acto sexual violento, entre otros), actos sexuales abusivos (acceso carnal violento y acto sexual violento en menor de 14 años, acoso sexual entre otros) y de la explotación sexual (turismo sexual, proxenetismo con menor de edad, entre otros.

- **Homicidios**

Entre julio y septiembre de 2025 se reportaron 293 homicidios, lo que representa una disminución del -14.8% (-51 casos) frente al mismo periodo de 2024. El 6.8% de las víctimas fueron mujeres, por debajo del 13,1% del año anterior. El 48.5% de los casos del tercer trimestre de 2025 se concentraron en cuatro localidades: Ciudad Bolívar (21.8%), San Cristóbal (9.2%), Kennedy (9.2%) y Suba (8.2%). En el 61.1% de los homicidios se empleó arma de fuego, el mecanismo más frecuente. Los sábados y los domingos fueron los días con mayor cantidad de homicidios, agrupando el 43% de los casos. La noche fue el rango del día de mayor ocurrencia (47% de los casos). Las franjas de mayor criticidad fueron los sábados en la noche (9.6% de los casos), los domingos en la madrugada (7.8%) y los lunes en la noche (8.5%).

- **Homicidios con víctima de sexo femenino**

En el tercer trimestre del 2025 se registraron 20 víctimas de homicidio de sexo femenino, una disminución del 55.6% frente al mismo periodo del año anterior (-25 casos). Cuatro (4) localidades concentraron el 60% de los homicidios de víctimas de sexo femenino: Bosa (3 casos), San Cristóbal (3 casos), Suba (3 casos) y Usme (3 casos). En cuanto al tipo de arma, el 40% de los homicidios se cometieron con arma blanca (8 casos), seguidos de arma de fuego con 35% de los casos (7 casos) y 25% con arma contundente (5 casos). Las mujeres entre los 18 y los 59 años concentraron casi la totalidad de las víctimas en Bogotá (19 casos); se registró un (1) homicidio de mujer de la tercera edad.

- **Homicidios por modalidad de riñas**

Según las hipótesis iniciales sobre las modalidades planteadas, entre julio y septiembre de 2025, 87 homicidios (29.7% del total) ocurrieron en medio de una riña, 38 casos menos que durante el año pasado (-30.4%). Cuatro (4) localidades concentraron el 43.7% de los homicidios con modalidad de riña en el Distrito: San Cristóbal (13.8%, 12 casos), Rafael Uribe Uribe (10.3%, 9 casos), Usme (10.3%, 9 casos) y Ciudad Bolívar (9.2%, 8 casos). Engativá, Kennedy y Suba aportaron otro 24% con 7 casos cada una. El 75.9% de los homicidios en esta modalidad se cometieron con arma blanca (66 casos), el 16.1% con arma de fuego (14 casos) y el otro 8% con arma contundente (7 casos).

- **Hurto común**

Durante el segundo trimestre de 2025 se registraron 41.167 hechos por hurto común, evidenciando un incremento del 7.7% (+2.944 casos) en comparación con el mismo trimestre de 2024. En cuanto a las víctimas mujeres, se contaron 17.132 casos, es decir, un aumento de 20.1% (+2.870 casos) respecto del año anterior. Por territorio, el 38% de los hechos se concentró en cuatro localidades: Kennedy (10%, 3.255 casos), Engativá (9.9%, 3.222), Suba (9.8%, 3.203) y Chapinero (8.3%, 2.717). En términos de temporalidad, los viernes y sábados reunieron el 32.9% de los hurtos (16.9% y 16%, respectivamente), mientras que por franja horaria predominó la noche y la madrugada

(29.6% y 26.3%, respectivamente). Finalmente, las mayores criticidades se observaron en la noche del viernes y la madrugada del sábado, que en conjunto acumularon el 10.7% de los casos.

- **Hurto a personas por modalidad de atraco**

En el hurto a personas bajo la modalidad de atraco se registraron 11.131 casos, lo que equivale a un aumento de 5.0% (+525 casos) entre julio y septiembre de 2025 frente al mismo trimestre de 2024. Las mujeres representaron el 35.9% de las víctimas (3.998), lo que supone un incremento de 13.7% respecto del año anterior, mientras que en hombres la variación fue de +0.6% (+43 casos). Tres localidades¹ concentraron la mayor cantidad de casos (30% del total): Engativá (915 casos, 10.8% del total), Kennedy (890, 10.5%) y Suba (749, 8.8%). Los días de la semana con mayor incidencia fueron los viernes (16.8% de los casos) y los sábados (16.9%), sumando el 33.8% de los casos. Las madrugadas (33.3% de los casos) y las noches (30.4% de los casos) son las franjas horarias más críticas, en particular las noches de viernes y las madrugadas de sábados y domingos (18.3% de los casos).

- **Hurto a residencias por modalidad de factor de oportunidad**

Entre julio y septiembre de 2025 se registraron 553 hurtos a residencias por factor de oportunidad, +23.2% (+104 casos) frente al mismo periodo del año anterior. En términos territoriales, tres localidades² concentraron el mayor número de casos registrados en los que se referencia localidad (38% de los casos totales): Suba (13.4%, 51 casos), Engativá (13.1%, 50 casos), Kennedy (11.5%, 44 casos). Los viernes (17.2% de los casos) y los jueves (15.7%) fueron los días de mayor número de casos. La madrugada fue la franja de mayor ocurrencia, con 31.5% de los hechos, seguida de la mañana con 28.6%.

- **Hurto en Establecimientos de Comercio por modalidad de atraco**

En el tercer trimestre de 2025 se denunciaron 171 hurtos a comercio por modalidad de atraco, lo que supuso una reducción de -50.4% respecto al tercer trimestre de 2024. El 50% de los casos se registraron en cuatro localidades: Kennedy (13.4% de los casos), Engativá (12.8%), Chapinero (12.8%) y Suba (11%). Solo en dos localidades se registró un aumento en las denuncias³: Chapinero (+50%, +7 casos) y Tunjuelito (+33%, +2 casos). Los días de la semana con mayores registros fueron los miércoles (19.3% de los casos) y los viernes (17.5%), siendo la noche la franja horaria de mayor criticidad (33.3% de los casos).

¹ La información por localidad está sujeta a actualización por parte de Policía Nacional (administradora del SIEDCO), entidad que se encuentra realizando proceso de calidad del dato para registros con el valor de "Sin localización", afectando la comparabilidad con periodos anteriores.

² La información por localidad está sujeta a actualización por parte de Policía Nacional (administradora del SIEDCO), entidad que se encuentra realizando proceso de calidad del dato para registros con el valor de "Sin localización", afectando la comparabilidad con periodos anteriores.

³ La información por localidad está sujeta a actualización por parte de Policía Nacional (administradora del SIEDCO), entidad que se encuentra realizando proceso de calidad del dato para registros con el valor de "Sin localización", afectando la comparabilidad con periodos anteriores.

- **Hurto a personas ocurridos en Transmilenio**

En el periodo de referencia se registraron 4.259 hurtos a personas en TransMilenio, un aumento del 142.5% (+2.503 casos) frente al mismo periodo del año anterior, cuando se registraron 1.756 casos. El 54% de los hurtos correspondió a víctima de sexo femenino. Al observar por componentes del sistema el grueso de los casos se concentró en buses alimentadores (30.8%) y estaciones (30.3%). Justamente estos dos componentes explican el mayor incremento interanual: bus alimentador +448% (1.071 casos) y estaciones +203% (+864 casos), seguidos de los portales +158% (+84 casos). El cosquilleo fue la modalidad más común de hurto (46.6% de los casos, 1.983 casos), seguida del atraco (21.1% de los casos, 900 casos) y el factor de oportunidad (19.8%, 844 casos). En cuanto a la temporalidad de los hechos se observa una mayor concentración en los días entre semana, en particular los viernes (17.8% de los casos), los martes (17.6%) y los miércoles (16.1%). La mañana fue el momento del día de mayor ocurrencia (36% de los casos).

- **Hurto a personas ocurridos en transporte intermunicipal**

En el tercer trimestre de 2025 se registraron 27 casos de hurto a personas en transporte intermunicipal, un incremento de +125% (+15 casos) frente al mismo periodo del año anterior. El 66.7% de los casos correspondieron a víctima de sexo femenino, aumentando su ocurrencia en un 125% anual (+10 casos). Las principales localidades⁴ donde ocurrieron estos hechos fueron Usaquén (5 casos, 18.5% del total), Kennedy (4 casos, 14.8%) y Fontibón (4 casos, 14.8%). El 59.2% de los casos ocurrieron bajo la modalidad de cosquilleo (16 casos), seguida de factor de oportunidad (22.2% de los casos, 6 casos). El día de la semana con mayor ocurrencia fue el viernes, concentrando el 22.2% de los casos. El 52% de los hurtos ocurrieron entre las 6:00 y 11:59 de la mañana (14 casos).

- **Extorsión**

En el periodo de análisis se registraron 418 víctimas de extorsión, -29.9% (-277 casos) frente al tercer trimestre de 2024. El 35.6% de las víctimas fueron del sexo femenino, lo que representó una disminución del 41.1% (-104 casos) frente al año anterior. Cinco localidades concentraron el 50% de los casos: Kennedy (12.7% del total, 53 casos), Engativá (10.3%, 43 casos), Suba (9.8%, 41 casos), Santa Fe (9.1%, 38 casos) y Puente Aranda (8.1%, 34 casos). Los martes y los viernes muestran una ligera mayor concentración de casos (17.5% y 16.3% del total, respectivamente). Se observa una ligera mayor concentración de casos en martes (17.5%) y viernes (16.3%), frente al resto de días. La franja de la tarde (12:00 a 17:59) concentró el 35.6% de los casos.

- **Lesiones personales**

⁴ La información por localidad está sujeta a actualización por parte de Policía Nacional (administradora del SIEDCO), entidad que se encuentra realizando proceso de calidad del dato para registros con el valor de "Sin localización", afectando la comparabilidad con periodos anteriores.

En el trimestre se registraron 5.792 víctimas de lesiones personales, lo que supuso un aumento de 3.5% (+196 casos) frente al tercer trimestre del año anterior. El 90.5% de los casos se reportaron sin empleo de arma. A nivel territorial, entre los casos con localidad especificada, se observó mayor concentración en Kennedy (12.5%; 462 casos), Ciudad Bolívar (10.6%; 392), Suba (9.7%; 360) y Engativá (9.1%; 336); en conjunto, estas cuatro localidades explicaron 42% de los casos con localidad registrada. Sábados y domingos concentraron el 36.1% de los casos, siendo el domingo el día más crítico (22.2%), en particular en la madrugada (00:00–05:59 a. m.). Por franja horaria, las noches aportaron el 30.1% y las madrugadas el 27.1% de los casos.

- **Lesiones personales - víctimas mujeres**

Aunque el total de lesiones personales creció 3.5%, este aumento se concentró en las mujeres: representaron 44.6% de las víctimas (2.586) y aumentaron 8.2% (+197) interanual, mientras que los hombres se mantuvieron relativamente estables. En términos territoriales, cuatro localidades concentraron el 42.7% de los casos con localidad reportada: Kennedy (12.8%, 204), Ciudad Bolívar (10,9%, 174), Engativá (9.9%, 159) y Bosa (9.1%, 145). En la mayoría de los hechos no se reportó uso de armas (87.6%); en 7.8% se empleó arma contundente y en 3% arma blanca. Por grupo etario resalta que las mujeres adultas (18–59) concentraron el 74.9% (1.963), les siguieron las adolescentes con 14.2% (373) y las mayores de 60 años con 5.4% (141).

- **Lesiones personales con armas cortopunzantes**

En el tercer trimestre del 2025, se registraron 113 víctimas de lesiones personales en donde se usó arma blanca o cortopunzante, lo que representó el 2% del total de las víctimas que se presentaron en este periodo. Las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy acumularon el mayor número de víctimas con 17 casos (15,0%) cada una, seguidas por Bosa con 15 víctimas (13,3%)⁵.

- **Lesiones personales con armas contundentes**

Entre julio y septiembre del 2025, el 6,5% de las víctimas de lesiones personales en la ciudad de Bogotá indicaron que se empleó un arma contundente (376 víctimas). Cuatro localidades aportaron el 47,1% de estos casos: Ciudad Bolívar 14.1% (53); Kennedy 12.2% (46); San Cristóbal 11.2% (42) y Suba 9.6% (36).⁶

⁵ La información por localidad está sujeta a actualización por parte de Policía Nacional (administradora del SIEDCO), entidad que se encuentra realizando proceso de calidad del dato para registros con el valor de "Sin localización", afectando la comparabilidad con periodos anteriores.

⁶ La información por localidad está sujeta a actualización por parte de Policía Nacional (administradora del SIEDCO), entidad que se encuentra realizando proceso de calidad del dato para registros con el valor de "Sin localización", afectando la comparabilidad con periodos anteriores.

- **Capturas y Aprehensiones**

Durante el tercer trimestre de 2025, la Policía Nacional reportó un total de capturas y aprehensiones en Bogotá que evidencian variaciones importantes frente al mismo periodo de 2024. Se registró una reducción en las capturas por homicidio (-12,3%) y extorsión (-18,4%), mientras que los delitos asociados a hurto y estupefacientes presentaron incrementos del 17.2% y 13.2%, respectivamente. Destaca el aumento en las capturas por porte ilegal de armas de fuego, con un crecimiento del 24.2%, y por contaminación ambiental, con una variación del 76%. Por su parte, las capturas por urbanización ilegal tuvieron el mayor incremento relativo, al pasar de 4 casos en 2024 a 18 en 2025, lo que representa un aumento del 350%.

En el tercer trimestre de 2025, la Policía Nacional reportó 143 personas capturadas por el delito de homicidio en la ciudad de Bogotá. La localidad de Kennedy, con 21 registros, presenta el mayor número de capturas, seguida por Ciudad Bolívar y Suba con 14 y San Cristóbal con 12.

En cuanto a los resultados operativos para afectar a las personas o estructuras dedicadas al hurto en la ciudad, la Policía Nacional registró 2.991 capturas durante el tercer trimestre. Suba es la localidad con mayor número de capturas por este delito (297), seguida por Engativá con 273 y Kennedy con 258.

Para hacer frente a las denuncias de extorsión en las diferentes localidades, la Policía Nacional reportó la captura de 62 personas en la ciudad de Bogotá. La localidad de Kennedy concentra el mayor número de capturas (11), seguida por Engativá con 7 y Santa Fe y Bosa con 6 cada una.

Por su parte, durante el periodo evaluado, la Policía Nacional reportó 1.907 capturas por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. Ciudad Bolívar fue la localidad con el mayor número de capturas (262), seguida por Kennedy con 197, San Cristóbal con 192 y muy de cerca, Santa Fe con 190.

Capturas y Aprehensiones reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá por localidad¹

Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025

Localidad	Homicidios	Hurto	Extorsión	Estupefacientes
Antonio Nariño	0	87	0	55
Barrios Unidos	3	124	0	45
Bosa	9	145	6	131
Chapinero	4	130	3	108
Ciudad Bolívar	14	193	5	262
Engativá	8	273	7	74
Fontibón	6	147	0	87
Kennedy	21	258	11	197
La Candelaria	1	62	0	65
Los Mártires	8	126	2	47
Puente Aranda	8	175	1	29
Rafael Uribe Uribe	11	105	3	25
San Cristóbal	12	196	4	192
Santa Fe	6	197	6	190
Suba	14	297	2	119
Teusaquillo	5	185	4	25
Tunjuelito	0	45	1	95
Usaquén	7	145	3	105
Usme	6	101	3	52
Sin Localización	0	0	1	0
Bogotá	143	2.991	62	1907

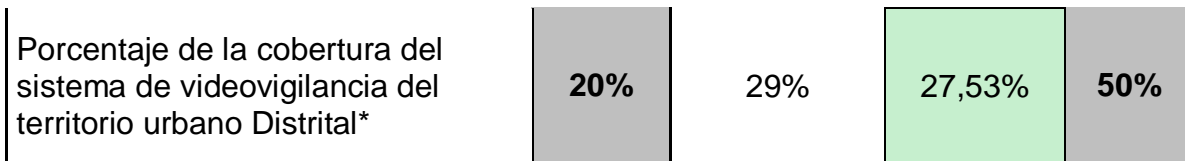
¹ En la actualidad la SDSCJ no cuenta con las variables geográficas correspondientes a la latitud y la longitud, por lo cual no es posible obtener datos a nivel de Localidad. Sin embargo, los datos que se presentan en la tabla por localidad son el resultado de una validación por parte de las jurisdicciones de las estaciones de policía y otras unidades operativas de la Policía Nacional (Terminal de Transportes y Aeropuerto El Dorado). Esto implica que la variable geográfica no es comparable con las estadísticas de años anteriores.

Capturas y aprehensiones reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá. Del 01/07/2025 al 30/09/2025. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 15 de julio de 2025.

Período de información entre el 01 de julio al 30 de septiembre 2025. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

Indicadores Estratégicos PDD y PISCCJ

Meta Estratégica	Linea Base 2023	2025		Meta 2027
		Meta Anual (Proyectada OAIEE)	Resultado Ene-Sep 2025	
Tasa de homicidio	13,6	12,9	11,0	8,0
Hurto Común	183.389	174.219	117.076	165.050
Extorsión	1.527	2.219	1.481	1.374
Lesiones Personales	19.415	18.607	15.058	17.474
Homicidios Mujeres	89	98	81	62
Hurto A Personas - Transmilenio	10.749	10.211	10.726	9.674
Lesiones Personales Mujeres	8.225	7.887	6.505	7.403
Porcentaje de mujeres que consideran que TransMilenio es inseguro o muy inseguro	71%	69,7%	Sin registros a la fecha	60%
Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado	76%	66,0%		56%
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	40%	35,9%		44%
Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia	55%	54,3%		59%
Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia **	44,6%	46,6%		48,6%
Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad ha aumentado	80%	71,3%		68%



Resultados indicadores de criminalidad y operativos reportados por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá. Del 01/07/2025 al 30/09/2025.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 14 de octubre de 2025. Período de información entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2025. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

Entre 2021 y 2023, Bogotá experimentó un deterioro sostenido en las condiciones de seguridad, alcanzando su punto más crítico en 2023, cuando 10 de los 11 principales delitos de alto impacto registraron incrementos. Esta tendencia se revirtió en 2024, en el marco de una mayor inversión en seguridad y de la recomposición de la coordinación interinstitucional del sector. Durante ese año, 7 de los 11 delitos mostraron reducciones significativas, destacándose el hurto a residencias (-25,9 %) y el hurto a personas (-17,8 %).

En 2025 (corte a septiembre), la mejora se ha sostenido: 7 de los 11 delitos de alto impacto presentan reducciones frente al mismo periodo del año anterior. Entre los delitos patrimoniales, se reportan disminuciones en el hurto a automotores (-26%), motocicletas (-20%), comercio (-19.5%), entidades financieras (-60 %). También se observa una caída en la extorsión (-17.1 %), en los delitos sexuales (-7.2%) y el homicidio (-0.1%).

Respecto al hurto común, 2024 cerró con una reducción del -16,6 % frente a 2023, lo que representa 31.209 víctimas menos. En los primeros nueve meses de 2025, las cifras muestran una relativa estabilidad (+1.3% frente al mismo periodo del año anterior).

En el caso de la extorsión, el incremento de víctimas registrado en 2024 (+73 %) estuvo asociado a las estrategias para promover la denuncia ciudadana, visibilizando un fenómeno criminal que se había mantenido oculto, permitieron mejorar el mapeo territorial. Esta información facilitó la articulación con Fiscalía y Policía para avanzar en la judicialización de responsables. Como resultado, entre enero y septiembre de 2025, se observa una caída del -17,1 % en el número de víctimas.

La tasa de denuncia alcanzó en 2024 el nivel más alto desde que se tiene registro, con un 52 %, lo que representa un aumento de 7,4 puntos porcentuales frente a 2023. Este incremento refleja el fortalecimiento de la confianza ciudadana y el impacto de las campañas institucionales.

En cuanto a lesiones personales, 2024 cerró con una reducción general del -4,4 %, incluyendo un descenso del -4,6 % en los casos que involucraron a mujeres. No obstante, el periodo enero–septiembre de 2025 muestra un repunte parcial del +9.9% (mujeres: +10.3%), lo cual ha motivado el desarrollo de acciones focalizadas de contención. Este comportamiento sugiere una necesidad de reforzar estrategias preventivas de violencia interpersonal en zonas críticas, especialmente en el caso de mujeres, que mantiene una tendencia preocupante.

Los indicadores de violencia contra las mujeres continúan representando un reto prioritario. Entre enero y septiembre de 2025 se registraron 81 homicidios de mujeres, que si bien representa una caída del 11% frente al mismo periodo del año pasado (91 casos), aún supera los niveles previos y plantea la necesidad de acciones más estructurales. Asimismo, las lesiones personales contra mujeres y la violencia intrafamiliar muestran incrementos que reafirman la necesidad de incrementar los esfuerzos del sector.

En el análisis de homicidios, entre enero y el 30 de septiembre de 2025 se registra una reducción de -0,1 % frente al mismo periodo de 2024. Aunque la variación acumulada es moderada, el indicador muestra una tendencia mensual consistentemente decreciente desde septiembre de 2024, lo que refleja un proceso sostenido de contención y consolidación de una trayectoria a la baja. Entre enero y septiembre el homicidio de mujeres ha disminuido 11% frente el mismo periodo de 2024.

Finalmente, la percepción ciudadana de seguridad muestra una mejora progresiva. En 2024, el porcentaje de personas que consideró que la inseguridad había aumentado se redujo a 69 %, el nivel más bajo desde 2019. Esta evolución sugiere que los avances en criminalidad se están comenzando a reflejar en la percepción de la ciudadanía, aunque persisten desafíos importantes, especialmente en el sistema de transporte público, donde el 75 % de las mujeres aún considera inseguro el entorno de TransMilenio.

Otros indicadores de Seguridad

INDICADOR	Línea base 2023	Meta 2027	Tercer trimestre 2025
Número de homicidios CICRI	1.084	635	293
Número de hurto a establecimientos de comercio	11.664	Sin dato	1.833
Número de hurtos a motos	5.567	Sin dato	1.299
Número de hurtos a personas	158.749	Sin dato	35.630
Número de hurtos a residencias	8.224	Sin dato	1.593
Número de hurtos a vehículos	4.234	Sin dato	812
Número de hurtos a personas mujeres víctimas	65.963	Sin dato	16.092
Número de lesiones personales causadas a mujeres	8.524	7.403	2.586
Hurto al sistema de transporte SITP	1.663	Sin dato	448

Resultados indicadores de criminalidad reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá. Del 01/07/2025 al 30/09/2025.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 14 de octubre de 2025. Período de información entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2025. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

2. REPORTE CUALITATIVO DE LAS ACCIONES DEL PISCCJ

Esta sección tiene como objetivo presentar los avances en las acciones implementadas dentro del PISCCJ de la entidad. Dado que las 89 acciones definidas en el plan poseen diferentes frecuencias de reporte (trimestral, semestral y anual), en esta ocasión se

incluyen únicamente aquellas con periodicidad trimestral, semestral y anual abarcando solo algunas de las acciones en las tres estrategias.

En ese sentido, la estrategia de seguridad se orienta hacia la prevención, la protección y la desarticulación de redes criminales mediante la implementación de 15 líneas estratégicas y 26 acciones diseñadas para fortalecer la capacidad de respuesta y reducir la incidencia de delitos violentos. Para este reporte se presentan 7 de estas líneas estratégicas y 14 acciones clave, en función de los avances logrados hasta el momento.

Por otro lado, la estrategia de justicia abarca un total de 10 líneas estratégicas y 46 acciones, centradas en un concepto de justicia que sea eficaz y accesible para la ciudadanía. En este reporte, se incluyen los progresos en 4 líneas estratégicas y 6 acciones que han sido implementadas hasta la fecha.

Finalmente, se presenta la estrategia de convivencia que contiene un total de 6 líneas estratégicas y 21 acciones, enfocadas a fortalecer la convivencia ciudadana en Bogotá.

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Control Urbano

Acción: #4 Implementar plan operativo de seguridad.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Entre julio y septiembre de 2025, se implementaron acciones de control y prevención para la sostenibilidad de varios territorios de la ciudad que presentan una alta complejidad en convivencia y seguridad. Entre las principales actividades realizadas se destacan las intervenciones conjuntas con otras autoridades para la prevención y la mitigación de delitos, afectar cadenas criminales y fortalecer la percepción de seguridad ciudadana. Dentro de las acciones realizadas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 61 Patrullajes conjuntos y registros con el Ejército Nacional y la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG), fortaleciendo la reacción inmediata ante situaciones de riesgo; -Acompañamiento a 160 acciones de registro y disuasión ante el tráfico de estupefacientes - 203 acciones de verificación de IMEI como estrategia para combatir el hurto de celulares, junto con campañas de prevención y orientación sobre rutas de denuncia. - Acompañamiento a 155 jornadas de 	100%	30%	30%	70%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>recuperación de espacio público, especialmente en zonas con asentamientos de Comunidades Habitantes de Calle (CHC) instrumentalizadas para la comisión de delitos.</p> <p>- 97 Intervenciones para disuadir y controlar el mal parqueo en vía pública</p> <p>- Participación en 183 operativos de inspección a establecimientos con venta y consumo de licor, socializando información que aporte a prevenir y denunciar la ocurrencia de delitos contra la vida e integridad.</p>				
---	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Control Urbano

Acción: #5 Desarrollar intervenciones interinstitucionales, incluyendo la oferta distrital de servicios.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>En el acumulado del trimestre Julio-agosto-septiembre 2025, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ- ha liderado la implementación de nueve (9) intervenciones conjuntas en el marco de las megatomas. Estas, son operativos interinstitucionales de alto impacto para mitigar riesgos que afectan la seguridad, el patrimonio y la vida de las personas, y para prevenir, contener y reducir la comisión de delitos en áreas críticas. Estas acciones no solo contemplan la intervención policial, sino también medidas administrativas a establecimientos que pudieran dinamizar mercados criminales dado que buscan abordar las causas estructurales de la criminalidad.</p> <p>Las intervenciones conjuntas que hacen parte de este reporte se llevaron a cabo en las localidades y sectores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Julio: Teusaquillo (Chapinero Occidental) - Julio: Ciudad Bolívar (Bella Flor). - Julio: Rafael Uribe Uribe (Diana Turbay). - Agosto: Kennedy (Corabastos). - Agosto: Suba (Rincón). - Agosto: Ciudad Bolívar (Paraíso y 3 Esquinas). - Septiembre: Rafael Uribe Uribe (Granjas San Pablo) 	35%	9%	9%	77,14%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>- Septiembre: Kennedy (María Paz)</p> <p>- Septiembre: Kennedy (Chucua La Vaca).</p> <p>La planificación y articulación liderada por la SDSCJ en el periodo, para desarrollar dichas megatomas, ha contado con la participación de autoridades y entidades como la Policía Nacional y sus especialidades (SIJIN, FUDIS, GAULA, ELITE, SIART, SETRA, TRANSITO y GINAD, GUIAS CANINOS y ANTIEXPLOSIVOS), Migración Colombia, Ejército Nacional con la Brigada XIII, ICBF, UAESP y Alcaldías Locales.</p>				
---	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Datos para la Seguridad

Acción: #9 Creación del Observatorio para las instancias de seguimiento a problemáticas estratégicas en línea con los planes de la Secretaría y la agenda distrital.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
A la fecha se están realizando ajustes a la Resolución de Creación del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Justicia solicitados por el Despacho.	100%	100%	90%	90%

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Datos para la Seguridad

Acción: #10 Desarrollar el Sistema de información integrado para el análisis estratégico y toma de decisiones, monitoreo y evaluación de planes y programa.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
Durante el tercer trimestre de 2025 (julio a septiembre) se caracteriza por la formalización de la necesidad crítica de la infraestructura de datos que sustenta la planeación estratégica, y la consolidación del marco de seguimiento y monitoreo de la gestión. Desde la perspectiva de la planeación, el hito más significativo en este período fue la solicitud, para la creación y puesta en marcha de las fuentes de datos. Este	50%	12%	12%	72%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>desarrollo es fundamental, ya que se justifica directamente en la necesidad de optimizar la gestión y el análisis de datos para transformar grandes volúmenes de información en insumos valiosos para la toma de decisiones, superando los procesos manuales y las herramientas fragmentadas que actualmente obstaculizan la consistencia de los datos y la generación oportuna de reportes. Además, esta solicitud está explícitamente alineada con la meta del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027, que dispone la implementación de un sistema integrado para el análisis estratégico, monitoreo y evaluación de Planes, Programas, Estrategias y Proyectos desarrollados en el Sector Seguridad Convivencia y Justicia (SCJ). Adicionalmente, el avance clave radica en la transición de la conceptualización a la formalización del desarrollo de la arquitectura central de datos. La solicitud clasifica la acción requerida como "Desarrollo" y no simplemente como un ajuste o parametrización, lo que implica la construcción de una nueva solución tecnológica robusta. Este sistema se concibe con requisitos técnicos de alto nivel, como garantizar consultas multidimensionales ágiles, mantener la integridad, calidad y consistencia de los datos, e implementar una arquitectura escalable y altamente disponible que asegure la resiliencia operativa frente a incrementos en la demanda o la integración de nuevas fuentes. La implementación de esta solución incluye controles granulares y herramientas que simplifican la vigilancia y el seguimiento de la información para garantizar el cumplimiento de los marcos legales y regulatorios vigentes. La Dirección de Tecnologías, bajo la Subsecretaría de Gestión, también debe continuar asegurando la operatividad del sistema de gestión ya diseñado, el cual debe estar listo para el seguimiento y monitoreo de actividades y la consolidación de evidencias. Finalmente, se establece el camino para potenciar la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en evidencia en la SCJ. La necesidad de este desarrollo se clasifica con un Impacto Alto si no se implementa, ya que la falta de información actualizada o de una herramienta de información común limita el análisis, genera desarticulación entre las dependencias y afecta la toma de decisiones estratégicas. La solución tecnológica esperada busca reducir significativamente el tiempo de generación de reportes y permitir la toma de decisiones fundamentadas en datos en cuestión de minutos. Avanzando en este sentido, el sistema propone los módulos esenciales para</p>				
--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>gestionar el ciclo de planeación (POA, PTEP, PPC, PISCJ) y realizar actividades de seguimiento, monitoreo y reportes mediante DashBoards, lo que indica que, al menos en términos de procesos, el marco de evaluación de la eficacia ya está diseñado, utilizando la fórmula de (No. de actividades realizadas/No. de actividades programadas)*100. Este trimestre, por lo tanto, representa el esfuerzo estratégico por conectar el marco de seguimiento existente con la infraestructura de datos robusta y centralizada que permitirá la interoperabilidad y el análisis avanzado demandado.</p>				
--	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Cooperación Ciudadana

Acción: #11 Implementar plan de acción de Gestión Comunitaria de la seguridad y la convivencia.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Durante el III trimestre se realizaron 32 Juntas Zonales de Seguridad para un acumulado de 52 en el año. Estos espacios permiten la identificación de factores de riesgo situacional y social que afectan a las comunidades de las diferentes UPZ del distrito, consolidando escenarios de diálogo técnico y corresponsable para identificar dinámicas de conflictividad, integrando a la ciudadanía en la co-creación de soluciones adaptadas al riesgo local. Las mismas se realizan en atención a la "Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación 2023. Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades: • 73 jornadas para fortalecer capacidades de gestión de la convivencia de las organizaciones de acción comunal, con enfoque de conciliación y DDHH; estas jornadas buscaron posicionar a las organizaciones de base como actores clave en la resolución pacífica de conflictos y la promoción del respeto a los derechos fundamentales, dotándolas de herramientas para incidir en la transformación de sus entornos y consolidar liderazgos comunitarios. 924 acciones de interacción, seguimiento e intervenciones comunitarias con grupos ciudadanos, en el marco del ciclo de fortalecimiento. Se han realizado 272 planes de acción comunitarios para la participación y corresponsabilidad de manera colaborativa. Se</p>	100%	40%	32%	52%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>llevaron a cabo los cuatro Diálogos Interlocales con grupos ciudadanos, espacios de encuentro diseñados para fortalecer la corresponsabilidad comunitaria en la seguridad y la convivencia. Estos escenarios permitieron reunir a líderes de diferentes localidades con el propósito de compartir experiencias, reconocer factores comunes que inciden en la conflictividad urbana y de esta manera construir iniciativas colectivas para su mitigación. Las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia permiten no solo mantener la operatividad de la estrategia, sino también posicionar el Modelo de Gestión Comunitario como un eje articulador de la política pública de Seguridad. A nivel cualitativo, las intervenciones contribuyen en generar confianza institucional, mejorar el tejido social y habilitar espacios de diálogo y corresponsabilidad para abordar situaciones de riesgo. Así, cada acción ejecutada fortalece a los Grupos Ciudadanos en clave de gobernanza local, permitiendo avanzar en la configuración de comunidades más resilientes, corresponsables y cohesionadas.</p>				
--	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Transporte Seguro

Acción: #14 Desarrollar intervenciones con integración de capacidades de seguridad, movilidad, infraestructura y servicios urbanos.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Durante el III trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>JULIO</p> <p>Durante julio se realizaron tres intervenciones de alto impacto en el componente zonal del SITP, priorizando la localidad de Suba y el eje de la Avenida Boyacá, donde se concentraron reportes de hurto y comportamientos contrarios a la convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Megatoma paradero 587A03 – Suba (15/07/25): <p>Acción interinstitucional con la Policía Metropolitana y Transmilenio S.A., orientada a reducir factores de riesgo en el punto de mayor flujo del sector Niza Sur. Se sensibilizó a 180 usuarios sobre autocuidado y rutas de atención, y se efectuaron 20 verificaciones de antecedentes y 10 registros preventivos.</p>	40	12	9	77,52%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>• Megatoma paradero 111B11 – Suba (17/07/25):</p> <p>Se intervino el entorno del paradero sobre la Av. Boyacá con Calle 119, realizando control preventivo y pedagogía frente a comportamientos contrarios a la convivencia. Se logró articulación con alcaldía local para seguimiento a comercio informal.</p> <p>• Acompañamiento operativo a corredores de Suba (finales de julio):</p> <p>Se consolidó presencia conjunta con Policía y Movilidad, fortaleciendo la percepción de seguridad en horarios vespertinos y ajustando los puntos críticos para el siguiente mes.</p> <p>Síntesis de julio:</p> <p>Las acciones permitieron afianzar la coordinación territorial y fortalecer el posicionamiento institucional del programa, con enfoque en prevención situacional y control del espacio público.</p> <p>AGOSTO</p> <p>El mes de agosto concentró las acciones en los corredores del sur y suroccidente de la ciudad, particularmente en Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, zonas de alta densidad de transporte zonal.</p> <p>• Megatoma transporte urbano – Calle 13 (06/08/25):</p> <p>Jornada de control articulada con Movilidad y Policía, orientada a transporte ilegal y hurto a pasajeros. Se realizaron verificaciones a vehículos de servicio público y sensibilización ciudadana.</p> <p>• Megatoma paradero 005A11 – Lucero Alto (14/08/25):</p> <p>Intervención preventiva ante reportes de intimidaciones y riñas. Se impactó a 92 usuarios con acciones pedagógicas en rutas de atención y se ajustó el punto por condiciones de seguridad del equipo.</p> <p>• Megatoma paradero 015A11 – Kennedy (19/08/25):</p> <p>Actividad interinstitucional de control y sensibilización en paradero crítico por hurto y evasión. Se fortaleció el acompañamiento de Policía y alcaldía local en horas pico.</p> <p>Síntesis de agosto:</p> <p>El despliegue permitió ampliar la cobertura de la estrategia al sur de la ciudad, reforzando el trabajo articulado con las alcaldías locales y</p>				
--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>afianzando la capacidad de respuesta operativa ante escenarios con baja presencia policial.</p> <p>SEPTIEMBRE</p> <p>En septiembre se consolidó el enfoque multimodal de la estrategia, articulando acciones tanto en el componente zonal como en troncales y terminales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Megatoma La Fiscala Norte (03/09/25): Acción conjunta con alcaldía de Usme y Policía orientada al control de transporte informal y disuasión del hurto en paraderos del sector.• Megatoma Portal Usme (05/09/25): Jornada integral de recuperación del entorno del portal, con énfasis en mitigación de factores de inseguridad y ocupación indebida del espacio público.• Megatoma Teusaquillo (18/09/25): Intervención preventiva en paraderos y zonas de integración con Transmilenio, focalizada en horarios nocturnos para reducir el hurto a personas y mejorar la percepción de seguridad en la zona universitaria. <p>Síntesis de septiembre:</p> <p>El mes consolidó la operación territorial con presencia constante de las duplas en zonas de alta movilidad. La articulación con COCOR y Movilidad permitió fortalecer el monitoreo preventivo en terminales y paraderos, aportando información valiosa para el análisis de vulnerabilidades.</p> <p>Conclusión Trimestral</p> <p>El periodo julio-septiembre de 2025 refleja un fortalecimiento operativo y metodológico de la Estrategia de Transporte Público Seguro.</p> <p>Las nueve megatomas ejecutadas consolidaron la presencia institucional, mejoraron la percepción de seguridad en zonas críticas y permitieron detectar dinámicas delictivas recurrentes para su seguimiento con la Policía Metropolitana.</p> <p>El acompañamiento territorial, la articulación con Transmilenio S.A., Movilidad y las alcaldías locales, así como la verificación preventiva en puntos estratégicos, evidencian una implementación sostenida y efectiva de la política de seguridad en el transporte público.</p>				
---	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Lucha contra el Crimen

Acción: #20 Espacios de intercambio y unificación de información que aporte a la comprensión, afectación y dismantelamiento de estructuras criminales basados en la metodología desarrollada por la SDSCJ.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
En el III trimestre del 2025 se realizó una (1) sesión de la mesa interagencia de intercambio de información para la actualización y consolidación del Inventario Criminal Unificado de Actores, Organizaciones y Mercados Criminales con presencia en la ciudad, entre la Policía Metropolitana de Bogotá (SIJIN-GAULA-SIPOL-UNIPOL-SEPRO-SETRA-DITRA-CIEPS) la Fiscalía General de la Nación, a través de la Seccional de Fiscalías de Bogotá y el equipo técnico de la SDSCJ.	4	1	1	100%

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Lucha contra el Crimen

Acción: #21 Reportes de seguridad ciudadana orientados al impulso de las investigaciones judiciales para desarticular grupos criminales organizados a través de informes de seguridad.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Durante el tercer trimestre del año 2025, la Dirección de Seguridad elaboraron 9 Reportes de Seguridad Ciudadana, los cuales fueron contruidos a partir de información recolectada mediante actividades propias de la entidad por el equipo territorial, aportes de la comunidad, recorridos de identificación de factores de riesgo y articulación con entidades de seguridad y justicia.</p> <p>Estos reportes responden a escenarios delictivos relacionados con homicidio, tráfico de estupefacientes, delitos cibernéticos, extorsión, receptación de dispositivos móviles hurtados, comercialización de mercancía de contrabando, urbanización ilegal, entre otros.</p> <p>Los reportes permiten visibilizar dinámicas delictivas complejas y zonas con alta afectación a la seguridad, aportando insumos útiles para</p>	30	8	9	93,33%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

orientar operativos interinstitucionales, facilitar investigaciones judiciales, y priorizar intervenciones en sectores críticos. La consolidación de estos insumos técnicos representa un esfuerzo sostenido de análisis territorial, articulación institucional y atención a las problemáticas manifestadas por la ciudadanía.				
---	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Lucha contra el Crimen

Acción: #22 Estrategia de difusión de información relevante para promover la cultura de autoprotección ante ciberdelitos.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Durante el periodo se avanza en dos líneas de trabajo que buscan difundir información relevante para promover la cultura de autoprotección ante ciberdelitos, así:</p> <p>1) La primera de ellas contempló el desarrollo de seis (6) Jornadas de información relevante para la prevención de delitos informáticos; una (1) actividad para dinamizar y participar en la mesa de trabajo con expertos para abordar el ciberdelito; y una (1) actividad de consolidación y socialización de informe sobre propuestas de acción, articulaciones y recomendaciones para contrarrestar delitos informáticos. En su conjunto, estas acciones del tercer trimestre tuvieron como propósito, promover la prevención, así como generar información relevante y actualizada de las formas en que opera el ciberdelito.</p> <p>2) Desde la segunda línea de trabajo, durante el III Trimestre se publicaron en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC 3 productos orientados a prevenir el delito de estafa por suplantación a través de llamada telefónica, tips de cuidado para la compra en plataformas digitales y prevención del delito de estafa a través de aplicaciones de citas.</p> <p>En lo corrido del año en conjunto con la OAC se ha implementado la campaña #NoCaigaEnLaRed dentro de la cual se han realizado 17 productos para las redes sociales institucionales y 4 historias, obteniendo un aproximado de 792.916 personas alcanzadas. Esta campaña busca brindar información sobre los riesgos existentes al navegar en el ciberespacio y por tanto la generación de herramientas de autoprotección frente a la identificación de sitios inseguros, al</p>	100%	30%	30%	70%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

manejo de la confidencialidad de la información y la prevención frente la comisión de delitos a través de medios digital				
--	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Ciudadanías Seguras

Acción: #23 Implementación de un plan para mitigar factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de violencias y delitos contra 10 poblaciones vulnerables priorizadas.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>En el III trimestre se continuó con la ejecución de las actividades en el marco de los planes de acción formulados para mitigar los factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de hechos de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables:</p> <p>Población sector social LGBTI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 jornadas de acompañamiento preventivo a movilizaciones a realizarse en el marco del festival por la igualdad. • Se han elaborado 3 Informes de participación en espacios interinstitucionales de asuntos LGBTI. • 9 jornadas de abordaje territorial orientadas al cambio y transformación de estereotipos e imaginarios sobre los sectores LGBTI. • 11 jornadas de promoción de la denuncia de sectores sociales LGBTI. • Se han realizado 22 jornadas de socialización a personal uniformado de MEBOG acerca de Política Pública LGBTI, rutas de atención, denuncia y oferta institucional con enfoque social LGBTI. • Se realizó 2 acciones para la conformación y consolidación de redes comunitarias y familiares de cuidado en las colectividades LGBTIQ+ para la prevención de violencias ejercidas por agentes estatales, sociales, familiares, civiles y de protección. <p>Población Jóvenes:</p> <p>De acuerdo con la implementación del Plan Jóvenes durante el III trimestre, se contribuyó a la mitigación de factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de hechos de violencia y delitos que afectan a las juventudes de Bogotá. Estos</p>	100%	30%	36%	56%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>factores, relacionados principalmente con la ausencia de herramientas personales para enfrentar situaciones adversas, las familias disruptivas que acompañan a las juventudes y la ruptura con el mundo adulto fueron abordados a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proceso pedagógico desde el eje de contrapedagogías de la crueldad y proyecto de vida desde la cultura de la legalidad, promoviendo en jóvenes de 14 a 18 años de la localidad de Suba y Kennedy, una reflexión crítica para la deconstrucción de mandatos de masculinidad que legitiman las violencias y el fortalecimiento de habilidades de toma de decisiones para la consecución de proyectos y metas en el marco de la consolidación de sus autonomías. <p>Contándose con un acumulado de 8 jornadas de e-SPA-cios de prevención de consumo y venta de sustancias psicoactivas- SPA- con jóvenes de 14 años a 18 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Jornadas de eSPAcios de cuidado con juventudes de 14 a 18 años de la localidad de Tunjuelito, en favor del fortalecimiento de habilidad de toma de decisiones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Adicionalmente, se realizó en la localidad de Ciudad Bolívar una jornada de eSPAcio de cuidado con jóvenes mayores de 18 años en favor de la promoción de prácticas de autocuidado y cuidado colectivo para la prevención de riesgos en seguridad y convivencia derivados del uso de sustancias psicoactivas. Contándose con un total de 7 jornadas de e-SPA-cios reflexivos para la promoción de prácticas de autocuidado y cuidado colectivo en el uso de sustancias psicoactivas en jóvenes de 18 años a 28 años. <p>Así mismo se dio apertura a semillero juvenil en el colegio Carlos Alban Holguín en la localidad de Bosa y en Colegio de Ciudad Bolívar, con el propósito de promover espacios de co-creación orientados a la transformación de entornos seguros y disfrutables para las juventudes. A través de las sesiones de trabajo desarrolladas en los semilleros, fue posible comprender, desde un enfoque diferencial y de género, los diversos riesgos que afectan a las y los jóvenes en materia de seguridad y convivencia</p> <p>Población Niños, Niñas y Adolescentes:</p> <p>En el marco del plan de seguridad y convivencia</p>				
---	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>para Niños, Niñas y Adolescentes, durante el III trimestre se desarrollaron acciones concretas para contribuir en el análisis de factores de riesgo asociados a hechos violentos y delictivos contra las infancias, fomento la educación de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades en la gestión de conflictividades y mecanismos de prevención de violencias y delitos. Así mismo, promocionó articulación intersectorial para fortalecer entornos seguros y disfrutables y generó espacios de formación a servidores de la entidad que acompañan y ejecutan acciones dirigidas a la niñez y adolescencia, como capacidades necesarias para multiplicar acciones de prevención en los territorios.</p> <p>En el marco de la articulación intersectorial, y con base en los cuatro procesos dinamizadores en los que se edifica la estrategia, durante la presente vigencia se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>Poblaciones étnicas: Durante el tercer trimestre los Equipos Étnicos de la Secretaría hizo parte del encuentro de gestores, con el ánimo de conocer los diferentes perfiles operativos y establecer cursos de acción a mediano plazo.</p> <p>En cuanto a la profundización en la definición de materiales documentales para la puesta a discusión en escenarios de concertación de las estrategias para la implementación de los documentos CONPES, se han logrado avances valiosos en los equipos indígena, afro y raizal.</p> <p>Concerniente al reporte de actividades han sido vinculados de manera activa los equipos étnicos en las actividades de documentación, gestión y seguimiento en la plataforma institucional Progresus, reduciendo brechas en la consistencia de la información reportada.</p> <p>Acercas del relacionamiento de la DPCC con los espacios de concertación: el Equipo Indígena lideró una reunión virtual con el espacio autónomo para presentar propuestas de acciones dirigidas a la prevención de la discriminación en entornos educativos con población indígena como parte del diseño de las estrategias de implementación del CONPES 37; así mismo fueron presentadas en este espacio iniciativas de la DPCC para conocimiento de las autoridades. Así mismo se realizó un primer acercamiento y presentación formal a la organización representativa del pueblo raizal (ORFA) de la estrategia de implementación del CONPES 38. Por otra parte, fue remitida a la Subcomisión Consultiva Afro el documento de</p>				
---	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>estrategias de implementación del CONPES 39 para revisión y validación.</p> <p>Por otra parte; el Equipo Indígena ha elaborado una síntesis del documento del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCJ) que cuenta con aportes desde la perspectiva de los pueblos y hará parte de los materiales de relacionamiento de las autoridades con la Secretaría. El equipo manifestó la existencia de brechas de información entre los archivos con insumos documentales que habían sido elaborados por contratistas de la Secretaría en vigencias anteriores, para atender este vacío se hizo recuperación de los diferentes materiales documentales para su procesamiento y disposición del plan de trabajo para la vigencia 2025</p> <p>En cuanto al acercamiento con actores locales; equipo para comunidades negras y afro, trabajó en la articulación con líderes y lideresas de las localidades de Rafael Uribe, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar para la identificación de necesidades e intereses que permitan establecer escenarios de implementación de las estrategias previstas por el CONPES 39.</p> <p>Con respecto a la población Ciudadano Habitante de Calle: se han realizado 239 acompañamientos a recorridos de oferta de servicios para CHC, con énfasis en canales, cuerpos de agua y espacios públicos con alta presencia de esta población, se han adelantado acciones para el alistamiento para la puesta en marcha del pacto distrital de convivencia frente al fenómeno de habitabilidad en calle, así mismo se han realizado acciones específicas orientadas al fortalecimiento de la estrategia de prevención y atención al fenómeno de habitabilidad en calle, con especial énfasis en la construcción participativa y el trabajo con grupos focales, realizándose reuniones preparatorias para consolidar un grupo focal con actores institucionales y comunitarios con la participación de la Fundación Bosconia. Uno de los ejes previstos era la capacitación sobre el protocolo y el decálogo frente al fenómeno de habitabilidad en calle, sin embargo, esta actividad tuvo que ser reprogramada debido a que los expertos designados se encontraban concentrados en la reformulación de la Política Pública de Habitante de Calle. Pese a esta circunstancia, las demás acciones del plan se han desarrollado de acuerdo con lo previsto y se cuenta con los insumos técnicos y metodológicos</p>				
---	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>que permitirán ejecutar la capacitación en octubre, sin afectar el cumplimiento global de la meta</p> <p>Población Migrantes: se han realizado 182 acciones de socialización de recomendaciones para la integración de nuevos bogotanos, de otra parte, se ha avanzado en la articulación con Migración Colombia para intervenir de manera articulada en cinco (5) localidades priorizadas, como parte de una estrategia integral para el fortalecimiento de la oferta institucional de atención a la población migrante en contextos urbanos.</p> <p>Con la Población Víctima, se cuenta con un acumulado de 5 jornadas de socialización de servicios y rutas de acceso a la justicia, se ha informado e invitado a través de correo electrónico a enlace de la Consejería para las víctimas Miguel Herrera acerca de los espacios confirmados en las localidades priorizadas, los que se realizarán las Juntas Zonales de Seguridad, haciendo de esta manera una invitación extensiva a participar por parte de la comunidad víctima.</p> <p>En el marco de la prevención de violencias contra las mujeres se han realizado dos encuentros, el primero contó con la participación de mujeres líderes de las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos. El mismo tuvo como objetivo fomentar el intercambio de saberes y la identificación de mecanismos de protección y contención para mujeres desde sus territorios y vínculos comunitarios, frente a las múltiples violencias que enfrentan. El segundo encuentro se realizó con mujeres de las zonas rurales de las localidades de Sumapaz, Usme, Rafael Uribe Uribe.</p> <p>La metodología de los encuentros fue diseñada y adaptada por las gestoras territoriales, en las que se incluyeron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción de acuerdos de confianza y cuidado.• Trabajo en mapas por localidades.• Retroalimentación colectiva en torno a los mapas.• Construcción de un laboratorio de intercambio en cinco mesas temáticas: movilidad, espacio público, parques, hogar y entornos laborales seguros.				
---	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de cartas y cierre simbólico del encuentro. <p>Así mismo se realizaron actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 62 acciones de formación en prevención de violencias y delitos contra las mujeres en el ámbito público y privado, permitiendo identificar retos para el desarrollo de las metodologías propuestas, permitiendo identificar cambios para las futuras intervenciones y de esta manera ser más efectivas. • 76 jornadas de promoción sobre prevención de violencias y delitos sexuales con énfasis en las mujeres, permitiendo realizar diálogos intergeneracionales sobre rutas de atención con las que contamos en la ciudad para atender situaciones de violencia, así como diálogos intergeneracionales problematizando el acoso sexual callejero en el barrio y otros entornos. • 10 jornadas de formación a equipos territoriales en género, rutas de atención y mensajes que permitan posicionar narrativas de prevención de violencias contra las mujeres, las mismas fueron dirigidas a los gestores del orden de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, quienes recibieron información sobre enfoque de género, rutas de atención, enfoque de acción sin daño para la prevención de violencias contra las mujeres, para que en su labor en territorio puedan tener herramientas que ayuden a la prevención de violencias contra las mujeres. 				
---	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Ciudadanías Seguras

Acción: #24 Desarrollar una estrategia pedagógica para la prevención de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>En el marco de las acciones pedagógicas para la prevención de violencias contra poblaciones vulnerables, durante el III trimestre se avanzó en el documento de actualización de la estrategia pedagógica y metodológica que contiene el proceso propuesto de diseño e implementación de intervenciones desde el enfoque de cultura ciudadana. Adicionalmente contiene metodologías y dispositivos actualizados para el diagnóstico participativo con niños y niñas, la identificación de factores de riesgo territoriales para la niñez y las infancias; actualización del portafolio para personas migrantes; y acciones pedagógicas para</p>	100%	30%	39%	59%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>pueblos indígenas en torno a armonía y desarmonía con sus comunidades. Así mismo se realizó:</p> <p>1. Actualización del diseño de prototipos de intervención participativa de acoso callejero en parques de Bogotá: se desarrollaron 5 prototipos con diseños distintos. Así mismo, se diseñó el prototipo de tableros de preguntas orientadoras con relación a la intervención. Finalmente se diseñó el contenido que estará en el código QR sobre conocimiento y prevención del acoso callejero.</p> <p>2. Se diseñó el prototipo de dispositivo de participación para niñez: se desarrolló el dispositivo participativo “Comecocos preguntón” orientado al diagnóstico participativo de factores de riesgo y valoración de aprendizajes posterior a capacitaciones en instituciones educativas y espacios públicos, específicamente garantizando participación de niños y niñas. El dispositivo está compuesto de preguntas orientadas a factores de riesgo, fichas de sistematización, comecocos y rondas infantiles diseñadas para el ejercicio.</p> <p>3. Actualización de la encuesta de factores de riesgo con NNA: se actualizó la encuesta para la identificación de factores de riesgo territorial para los y las NNA, con el fin de ser implementada en las localidades de Bogotá a comerciantes, líderes sociales y comunitarios, población barrial, parques, entornos escolares.</p> <p>4. Implementación del piloto de diagnóstico participativo con niños y niñas: se realizó la actividad pedagógica con niñas y niños del dispositivo “Comecocos preguntón” con el fin de identificar desde las voces y perspectivas de las infancias los factores de riesgos territoriales asociados al entorno del parque Verbenal.</p> <p>5. Se diseñó la primera parte de la propuesta pedagógica para la participación con comunidades étnicas en Bogotá para la identificación de factores de riesgo: se desarrolló el dispositivo “Tejer la palabra por la prevención y la convivencia” organizada en cuatro sesiones: 1.) Abriendo el círculo - Sentidos del con-vivir seguros 2.) Cartografía del riesgo desde el territorio 3.) Historias que enseñan - Relatos de conflicto y resistencia 4.) Tejiendo soluciones colectivas, para el diagnóstico participativo en lógica de prevención y convivencia de las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá.</p> <p>6. Trabajo de participación para la prevención de violencias con comunidades étnicas de Bogotá: se desarrolló el primer encuentro el día 13 de agosto con el propósito de construir colaborativamente el plan de trabajo con relación al diagnóstico participativo con una asistencia de 14 personas representantes de los pueblos indígenas. Así</p>				
---	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>mismo, el 21 de agosto se implementó el taller con representantes de comunidades indígenas “El Origen” obteniendo una participación de 14 asistentes, con el propósito de diagnosticar a través de sus voceros las desarmonías presentes en las comunidades en clave de prevención de la discriminación.</p> <p>7. Actualización del portafolio con población migrante: se realizó una primera entrega de la propuesta de ampliación de portafolio de trabajo con la población migrante de Bogotá. La propuesta está construida a partir de 4 ejes: diagnóstico, apoyo interinstitucional, formación, comunitario, comunicacional.</p> <p>Adicional, se realizaron 22 acciones pedagógicas con la comunidad migrante dirigidas a la prevención de su instrumentalización y victimización, se cuenta con un acumulado de 82 acciones.</p> <p>Se diseñó e implementó el dispositivo educativo para la prevención de la discriminación frente a comunidades étnicas, el cual fue implementado con los gestores de los 13 pueblos indígenas, con el fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades para la prevención de comportamientos relacionados con la discriminación en sus comunidades, en contextos escolares, barriales y comunitarios. Como parte del proceso se viene realizando ejercicios de réplica en cada uno de los pueblos luego del proceso formativo.</p> <p>Se finalizó el diseño de prototipo de intervención para la prevención de acoso callejero el cual consta de dumi, tableros de participación, Código QR con infografía informativa y página web. El dispositivo se viene piloteando en espacios públicos de la ciudad para identificar su potencialidad en la prevención de comportamientos relacionados con el acoso callejero.</p> <p>Se finalizó el prototipo de dispositivo de participación para niñez denominado “Comecocos preguntón” orientado al diagnóstico participativo de factores de riesgo y valoración de aprendizajes posterior a talleres en instituciones educativas y espacios públicos, específicamente garantizando participación de niños y niñas. El dispositivo está compuesto de preguntas orientadas a factores de riesgo, fichas de sistematización, comecocos y rondas infantiles diseñadas para el ejercicio.</p> <p>En el marco de las acciones de prevención contra la instrumentalización de la población migrante se realizaron dos talleres con la metodología de cocreación de siluetas, uno en la localidad de Bosa con población migrante que realiza actividades sexuales pagas y otro en Ciudad Bolívar con población migrante y víctimas del conflicto. Adicionalmente, se implementó el</p>				
---	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>instrumento "Árbol de creencias, comportamientos y alternativas de solución ciudadana frente a la violencia contra las personas migrantes" en el polígono priorizado del barrio Policarpa, con la participación de 75 personas. Finalmente se ha implementado los corridos en entornos escolares, parques y polígonos priorizados de la ciudad para implementar el decálogo de prevención de instrumentalización a población migrante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizó la versión 2.0 del Mecanismo Táctico y Operativo para el diseño, implementación, medición y sistematización de intervenciones para la prevención de violencias y la promoción de la convivencia desde el enfoque de cultura ciudadana. El cual establece el modelo de operación desde el enfoque de prevención, convivencia y cultura ciudadana que permitirá cualificar y estandarizar el portafolio de servicios para la ciudadanía de la dirección.• Se realizó la propuesta metodológica para realizar el diagnóstico participativo con comunidades y pueblos étnicos de Bogotá, con el fin de reconocer sus saberes, percepciones, problemáticas y propuestas, desde sus cosmovisiones, lenguajes y formas de organización comunitaria en la ciudad, en lógica de prevención, seguridad y justicia. La propuesta está estructurada a partir de 4 sesiones: Pedagogía del diálogo y la escucha activa; arte, memoria y territorio; Cosmovisión indígena y cultura ciudadana; y Acción participativa.• Se avanzó en la propuesta gráfica del prototipo de intervención sobre acoso callejero para ser implementado como ejercicio de reflexión y transformación de comportamientos culturales y sociales en espacio públicos relacionados con el acoso. El objetivo central es desafiar la normalización del acoso hacia las mujeres, fomentando una transformación cultural de este tipo de violencias a través de un dispositivo que pueda interactuar principalmente con población masculina.• Se realizó la sistematización de las jornadas pedagógicas de participación ciudadana denominada árboles de comportamientos, con el fin de identificar la viabilidad para la recolección de información ciudadana e identificación de factores de riesgo comportamental sobre la población migrante en Bogotá y las alternativas de solución ciudadana para fortalecer los procesos de inclusión a la ciudad de estas poblaciones. <p>Por otra parte, en el marco de la estrategia dirigida a jóvenes, han sido atendidos 656 jóvenes, permitiendo el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales. Estas oportunidades pedagógicas permite a las juventudes mirar desde la óptica del enfoque de género la génesis y reproducción de comportamientos violentos que afectan su</p>				
---	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>convivencia y seguridad, esta reflexión crítica suscita posibilidades de cambio conductual para que las relaciones sexo- género sean más igualitarias y libres de mandatos que legitiman las violencias en sus entornos más próximos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el eje de habilidades socioemocionales, se trabajó con jóvenes entre los 14 y 16 años, promoviendo el desarrollo de habilidades relacionadas con la aceptación radical de las emociones y la efectividad interpersonal para el establecimiento de límites. Esto fortalece su capacidad para tomar decisiones y reducir conductas impulsivas que afectan la seguridad inter e intrapersonal. • Desde el eje de participación juvenil, se desarrolló un proceso con jóvenes entre los 15 y 17 años, enfocado en el reconocimiento de sus derechos y en la promoción de la participación como mecanismo de transformación social. Al empoderar a las juventudes como actores clave en la identificación y solución de problemáticas de seguridad y convivencia en sus entornos escolares y comunitarios, se generó un sentido de pertenencia, corresponsabilidad y liderazgo juvenil, elementos clave para la sostenibilidad de entornos seguros. • Desde el eje de proyecto de vida y cultura de la legalidad, se acompañó a jóvenes de 14 a 18 años en la construcción de metas en favor de la consolidación de sus autonomías desde el cumplimiento normativo, promoviendo opciones de vida basadas en el autocuidado, el cuidado colectivo y el desarrollo social. 				
--	--	--	--	--

Estrategia de Seguridad

Línea Estratégica: Bienestar y Reconocimiento

Acción: #25 Entregar bienes y servicios para el bienestar e incentivos de los organismos de seguridad.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Durante el tercer trimestre del año 2025 se ejecutó un valor de \$191.349.100 y el valor de los recursos solicitados para el plan de apoyo al bienestar y reconocimiento al personal uniformado fue por la suma \$191.349.100. Lo anterior representa un 100% de ejecución de los recursos solicitados. Se recibieron 4 solicitudes de los organismos de seguridad y se reconoció y ordenó el pago de los recursos mediante las Resoluciones: 27 y 28 del 14/03/2025 y 35, 36 y 37 del 31/03/2025.</p>	100%	100%	100%	100%



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>Durante el segundo trimestre del año 2025 se ejecutó un valor de \$266.116.916 y el valor de los recursos solicitados para el plan de apoyo al bienestar y reconocimiento al personal uniformado fue por la suma \$266.116.916. Lo anterior representa un 100% de ejecución de los recursos solicitados. Se recibieron 8 solicitudes de los organismos de seguridad y se reconoció y ordenó el pago de los recursos mediante las Resoluciones: 63 del 05/05/2025, 71 del 14/05/2025, 104 del 17/06/2025 y 119, 120, 121, 122 y 123 del 27/06/2025.</p> <p>Durante el tercer trimestre del año 2025 se ejecutó un valor de \$315.503.721 y el valor de los recursos solicitados para el plan de apoyo al bienestar y reconocimiento al personal uniformado fue por la suma \$315.503.721. Lo anterior representa un 100% de ejecución de los recursos solicitados. Se recibieron 9 solicitudes de los organismos de seguridad y se reconoció y ordenó el pago de los recursos mediante las Resoluciones: 174 del 05/08/2025, 177 del 13/08/2025, 179 del 14/08/2025, 185, 187 y 188 del 22/08/2025, 214 del 17/09/2025 y 240 y 243 del 30/09/2025.</p> <p>El 30 de septiembre se suscribieron las Resoluciones 240 y 243 mediante las cuales se reconoce al esquema de seguridad del alcalde y de los concejales de Bogotá lo correspondiente a los abonos en cuenta del mes de agosto; en otra, lo relativo a los desplazamientos fuera de la ciudad del esquema de seguridad del alcalde durante el mes de agosto. Dado que dichas resoluciones fueron firmadas el 30 de septiembre, fecha en la que la Dirección Financiera ya había cerrado la recepción de documentos para radicación, estas serán radicadas en octubre, con lo cual se dará cumplimiento y quedaremos al día en lo correspondiente a los esquemas de seguridad.</p> <p>Planes de bienestar: se encuentra en proceso de contratación los servicios de bienestar para el personal uniformado de los organismos de seguridad que presta sus servicios en el distrito capital, de acuerdo con las resoluciones 0424 de 07 de febrero de 2023 y resolución 022 de 2021, en el marco del programa de apoyo del que trata el acuerdo 700 del concejo de Bogotá y demás normas que lo regulan, están programados \$2.092.078.000 para ser suscritos en el mes de octubre 2025.</p> <p>Condecoraciones: se encuentra adelantando el proceso de contratación para disponer condecoraciones para el personal de la Brigada XIII, el cual se suscribirá en el mes de octubre por valor de \$28.000.000.</p>				
---	--	--	--	--

Estrategia de Justicia

Línea Estratégica: Regularse es la Jugada

Acción: #49 Asistir técnicamente desde la oferta institucional a los actores locales de justicia (JAC, juntas de administración de propiedad horizontal, programas de mediación escolar, iglesias y comunidades de fe, entre otros).

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Durante el tercer trimestre de 2025, la DAJ realizó tres (3) asistencias técnicas en las localidades de Los Mártires, Suba y Chapinero, con la participación de 356 personas.</p> <p>En Los Mártires se llevó a cabo una (1) asistencia técnica con un grupo de mujeres en sus diversidades que ejercen actividades sexuales pagadas, sobre violencia sexual como arma de guerra. En Suba se realizaron dos (2): una con la Casa Suba LGBTI Laura Weinstein con un grupo de la comunidad LGBTIQ+ sobre rutas de atención de la Casa de Justicia de Suba, mecanismos de acceso a la justicia y el delito penal de discriminación y sus rutas de atención y denuncia; y otra con la Junta de Acción Comunal El Laguito sobre competencias y funciones de los operadores de la Casa de Justicia, la estrategia de facilitadores, la Ruta Mujer y los procesos de mediación y conciliación.</p> <p>En Chapinero se desarrolló una jornada con actores de justicia no formal y comunitaria, como jueces de paz y conciliadores en equidad, para fortalecer el conocimiento en temas de conflictos de tránsito, los casos conciliables y las normas que rigen este tipo de conflictividades, reforzando además la conciliación en equidad como método de resolución de conflictos y sus límites.</p>	5	1	3	80%

Estrategia de Justicia

Línea Estratégica: Justicia en Plural

Acción: #57 Diseñar e implementar la Política Pública Distrital de Justicia Comunitaria.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
Durante el periodo reportado, la DAJ avanzó en las siguientes acciones: Julio se recibieron los				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>ajustes técnicos de la SAJ al documento diagnóstico, enfocados en la aplicación de normas APA y la actualización de los capítulos de introducción, marco conceptual, normativo y metodológico. Esta versión del documento se actualizó de manera articulada con la SAJ, con validación técnica realizada el 28 de julio para garantizar la coherencia y calidad del documento.</p> <p>En el mes de agosto de 2025, se desarrolló una mesa de trabajo interinstitucional con la OAP, OAIEE, SAJ y DAJ, orientada al fortalecimiento y alineación técnica del documento. Como resultado, el 25 de agosto fue remitido a la Dirección de Acceso a la Justicia para su revisión y posterior envío a la SAJ.</p> <p>En septiembre, la OAIEE realizó nuevos aportes técnicos incorporados en la cuarta versión del diagnóstico. El 18 de septiembre, la SAJ emitió observaciones adicionales, y el documento se encuentra actualmente en revisión por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.</p>	70%	10%	10%	85,71%
--	-----	-----	-----	--------

Estrategia de Justicia

Línea Estratégica: Justicia Restaura - VIDAS

Acción: #70 Diseñar e implementar una estrategia de atención a delitos de baja lesividad y alto impacto social.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Durante el tercer trimestre, en el marco de la estrategia orientada a delitos de baja lesividad y alto impacto social, se sostuvo reunión con el área jurídica de la Secretaría de Movilidad, con el propósito de socializar los avances del Programa de Justicia Restaurativa liderado por la SCJ. Como resultado, se logró que la entidad comprendiera el alcance y enfoque del programa, y se generó una alianza para visibilizar productos de reparación elaborados por egresados del mismo. Estos productos serán difundidos a través de las redes sociales institucionales y los canales de atención al ciudadano de la Secretaría de Movilidad, fortaleciendo así el componente preventivo y proventivo de la estrategia, al vincular a las entidades víctimas como actores activos del proceso restaurativo.</p>	15%	5%	5%	66,67%

Estrategia de Justicia

Línea Estratégica: Al Derecho y a lo bien

Acción: #83 Implementar el Estatuto de la Conciliación (Ley 2220 de 2022).

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Durante el tercer trimestre de 2025, en el marco de la fase preparatoria, se adelantaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la Estrategia de Justicia Comunitaria. El 15 de agosto de 2025 se socializaron con la Directora de Acceso a la Justicia los avances de la Mesa de Justicia Comunitaria de la DAJ, específicamente en lo referente a la modificación y actualización de los formatos asociados a la Estrategia de Justicia Comunitaria que reposan en el MIPG.</p> <p>Asimismo, el 21 de agosto de 2025 se presentaron a los referentes de las Casas de Justicia los avances y la proyección del Programa Local de Justicia en Equidad, con el propósito de fortalecer los procesos de planeación y ejecución territorial.</p> <p>Finalmente, el 23 de septiembre de 2025 se desarrolló una socialización con los conciliadores en equidad que actualmente articulan su voluntariado en la Casa de Justicia de San Cristóbal, en el marco de las acciones de fortalecimiento de la justicia comunitaria.</p>	50	20	20	40%

Estrategia de Justicia

Línea Estratégica: Al Derecho y a lo bien

Acción: #87 Ampliar la capacidad de los CDT a cargo del distrito.

AVANCE III Trim – 2025 Cualitativo	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO III TRIMESTRE	AVANCE TRIM III- 2025 Cuantitativo	AVANCE ANUAL ACUMULADO
<p>Se desarrollaron en los CDT 139 actividades entre atenciones psicológicas y talleres relacionados con temas de cocina, arte, lectura, cine foro, emprendimiento y habilidades sociales, que buscan cubrir las necesidades que se han logrado detectar en la población privada de la libertad y de las cuales se han atendido 1.386 personas. Así mismo se han entregado 45 colchonetas para la PPL reclusas en las diferentes Estaciones de Policía del Distrito, así como 2.671 kits de aseo en el marco de ejecución del contrato SCJ-SASIE-06602024 y 112.502 raciones de alimento en el marco del contrato SCJ-1996 del 2025.</p>	15%	10%	10%	66,67%

Fuente: elaboración propia SDSCJ-OAP – Corte septiembre 30 de 2025

Bogotá avanza con éxito en la ejecución de inversiones clave para fortalecer la seguridad y la justicia en la ciudad. Al 30 de septiembre de 2025, la administración distrital ha materializado avances significativos en la mayoría de sus estrategias prioritarias, demostrando un firme compromiso con la protección y el bienestar de todos los bogotanos. En el sector de seguridad, los resultados son particularmente positivos, con ejecuciones superiores al 91% en iniciativas de control urbano, datos para la seguridad, cooperación ciudadana y transporte seguro. El proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad ha alcanzado el 95,52%, evidenciando un avance notable en la implementación de estrategias de lucha contra el crimen y cibercrimen. Paralelamente, el desarrollo del sistema integrado de información para análisis estratégico avanza al 91,17%, fortaleciendo la capacidad de la ciudad para tomar decisiones basadas en datos precisos que mejoren la prevención y la convivencia en espacios comerciales, residenciales e industriales.

En el ámbito de la justicia, se observa un desempeño sólido en programas fundamentales. Los proyectos de modernización del Sistema Distrital de Justicia alcanzan el 74,33% de ejecución, mientras que el programa de Justicia Juvenil Restaurativa ha llegado al 79,92%. Estos avances representan importantes pasos hacia una justicia más accesible, restaurativa e inclusiva para todos los ciudadanos, confirmando la expansión de servicios de resolución de conflictos en la ciudad. Respecto al proyecto de "Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial", este se encuentra en una fase inicial de ejecución al 7%. Esta cifra refleja la naturaleza compleja de los proyectos de infraestructura de justicia, que requieren procesos extensos de planificación, diseño y construcción. Esta inversión representa un compromiso a largo plazo de la ciudad por garantizar que todos los territorios de Bogotá tengan acceso equitativo a servicios de justicia de calidad, asegurando bases sólidas para su operación sostenida.

En conjunto, estos resultados evidencian el trabajo consistente de la administración por construir una Bogotá más segura y justa para toda la ciudadanía. La inversión concentrada en vigilancia, análisis de información y modernización de sistemas judiciales refleja una estrategia integral que busca fortalecer tanto la prevención del delito como el acceso a la justicia, pilares fundamentales para el desarrollo y la convivencia pacífica de nuestra ciudad.

3. APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información consignada en este apartado corresponde a la gestión adelantada y armonizada en el marco de las estrategias del PISCCJ⁷⁸ a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, las cuales están alineadas con las metas Plan Distrital de Desarrollo (PDD).

⁷ Es preciso mencionar que, de acuerdo con la dinámica financiera de los Proyectos de Inversión asociados a cada línea estratégica del presente Plan, la ejecución anual corresponde a la información actualizada y disponible con corte al 30 de septiembre 2025.

⁸ La información aquí presentada corresponde únicamente a las líneas estratégicas que se reportaron trimestralmente.

Inversión Proyectos de Inversión en el PISCCJ – III trimestre 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PROYECTO	APROPIADO 2025	EJECUTADO 2025 (30 de septiembre 2025)	Porcentaje de Ejecución
Control Urbano	Seguridad	8180 (0292) - Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C	\$4,816,310,000.00	\$4.600.553.031,00	95,52%
Datos para la Seguridad	Seguridad	8227 (0315) – Desarrollo de un sistema de información integrado y de gestión del conocimiento para el análisis estratégico en el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.	\$1.213.585.000,00	\$1.106.400.000,00	91,17%
Cooperación Ciudadana	Seguridad	8189 (0294) – Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en	\$12,546,091,000.00	\$11.623.085.344,00	92,64%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA ESTRATÉGICA A	ESTRATEGIA A	PROYECTO	APROPIADO 2025	EJECUTADO 2025 (30 de septiembre 2025)	Porcentaje de Ejecución
		Bogotá D.C			
Transporte Seguro	Seguridad	8189 (0294) – Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C	\$12,546,091,000.00	\$11.623.085.344,00	92,64%
Lucha contra el Crimen	Seguridad	8180 (0292) – Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C	\$4,816,310,000.00	\$4.600.553.031,00	95,52%
Lucha contra el Cibercrimen	Seguridad	8180 (0292) – Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C	\$4,816,310,000.00	\$4.600.553.031,00	95,52%
Ciudadanías Seguras	Seguridad	8189 (0294) – Recuperación de la seguridad de los entornos	\$12,546,091,000.00	\$11.623.085.344,00	92,64%



LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PROYECTO	APROPIADO 2025	EJECUTADO 2025 (30 de septiembre 2025)	Porcentaje de Ejecución
		comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C			
Bienestar y Reconocimiento	Seguridad	8177 (0290) – Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C.	\$264,631,101,000,00	\$144.115.643.814,00	54,46%
Regularse es la Jugada	Justicia	8226 (0295) - Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos en Bogotá D.C.	\$14,999,721,318.00	\$11.148.628.233,00	74,33%
Justicia en		8226 (0295) - Modernización del Sistema Distrital de			



LÍNEA ESTRATÉGICA A	ESTRATEGIA A	PROYECTO	APROPIADO 2025	EJECUTADO 2025 (30 de septiembre 2025)	Porcentaje de Ejecución
Plural	Justicia	Justicia para el establecimiento o de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos en Bogotá D.C.	\$14,999,721,318.00	\$11.148.628.233,00	74,33%
Justicia Restaura – VIDAS	Justicia	8231 (0306) – Ampliación de las capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en Bogotá D.C.	\$17,408,840,000.00	\$13.939.932.776,00	79,92%
Al derecho y a lo bien	Justicia	8233 (0304) - Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.	\$88.653.783.000,00	\$6.258.194.521,00	7,06%

Fuente: elaboración propia SDSCJ-OAP – Corte septiembre 30 de 2025

La fuente de financiación del PISCCJ proviene de los Proyectos de Inversión descritos en el cuadro anterior. En estos proyectos de inversión se encuentran los productos y las acciones que se orientan al cumplimiento de las Metas Estratégicas Institucionales definidas en el PISCCJ en el contexto del Actual Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura. De los proyectos presentados, se detallan algunos de acuerdo con el avance que reportan, los que destacan por mayor avance y los que presentan retos en el período.

Alto desempeño en ejecución – Proyecto de Inversión 0292

Durante este período se destaca el avance del Proyecto de Inversión 292, el cual registra un progreso del 95,52% y se encuentra vinculado a las líneas estratégicas Control Urbano, Lucha contra el Crimen. Este avance significativo se destaca la ejecución de las siguientes acciones:

Se ejecutaron intervenciones conjuntas con autoridades para prevenir delitos, afectar cadenas criminales y fortalecer la percepción de seguridad:

- **61 patrullajes conjuntos** con el Ejército Nacional y la Policía Metropolitana
- **160 acciones** contra el tráfico de estupefacientes
- **203 verificaciones de IMEI** para combatir el hurto de celulares
- **155 jornadas** de recuperación de espacio público en zonas con comunidades habitantes de calle
- **97 intervenciones** contra el mal parqueo
- **183 operativos** de inspección a establecimientos con venta de licor

De igual manera se realizaron megatomas institucionales, donde se lideró 9 intervenciones de alto impacto en localidades críticas, con participación de múltiples autoridades (Policía Nacional y especialidades, Migración Colombia, Ejército Nacional, ICBF, UAESP y alcaldías locales). Se desagrega las megatomas por periodo de la siguiente manera:

Julio: Teusaquillo, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe

Agosto: Kennedy (Corabastos), Suba y Ciudad Bolívar

Septiembre: Rafael Uribe Uribe y Kennedy (dos sectores)

Frente a la gestión de la Región Metropolitana, en la vigencia se destacan los siguientes logros:

- Participación activa en la formulación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia Regional (PISCJ Regional).
- Asistencia a la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Elaboración de documentos estratégicos: caracterización de bordes Bogotá-Soacha, propuesta metodológica del PISCJ Regional, modelo de gobernanza
- Participación en estructuración de proyectos de inversión priorizados por la RMBC
- Convocatoria de mesas de trabajo para articulación operacional en borde Bosa-Soacha.

Menor desempeño en la ejecución – Proyecto de Inversión 0304

El Proyecto de Inversión 304 registra un avance del 7,06%, y se asocia con la línea estratégica Al Derecho y a lo bien.

Este Proyecto de Inversión enfrenta desafíos significativos en su ejecución, particularmente con la terminación del contrato de la Cárcel Distrital II y las suspensiones del CER Fase II. Sin embargo, se han implementado estrategias de reorientación y ajuste que buscan garantizar el cumplimiento progresivo de las metas del Plan de Desarrollo.

Los avances en URI Norte (27.31%) y la selección del predio para el CER representan hitos positivos, mientras que la baja ejecución presupuestal general (8.5% comprometido) evidencia la necesidad de acelerar procesos contractuales y superar obstáculos técnico-administrativos en el último trimestre de 2025.

Las barreras encontradas (cancelación contractual, falta de aval fiscal, problemas técnicos en obra, no disponibilidad de predios y reducciones presupuestales) han paralizado o demorado sustancialmente la entrega de nueva infraestructura.

De igual manera, con los recursos ejecutados a la fecha, se han implementado acciones que buscan una descongestión del sistema carcelario, para así evitar el hacinamiento en estaciones de Policía y URIs y liberar cerca de 500 policías que actualmente realizan labores de custodia para patrullaje preventivo. A su vez, garantizar condiciones dignas para personas privadas de la libertad y fortalecer el enfoque restaurativo.

4. CONCLUSIONES

Para el tercer trimestre de 2025 (julio a septiembre) se evidenció una alta actividad operativa y un importante progreso en la articulación interinstitucional para abordar los desafíos de seguridad, convivencia y justicia que afronta la ciudad de Bogotá.

1. Foco Operativo y Territorial.

Con lo desarrollado en las líneas estratégicas de *Control Urbano y Transporte Seguro*, se demuestra un compromiso con la presencia territorial, que se refleja en megatomas y patrullajes conjuntos en zonas de alta complejidad. Además, se refleja una amplia coordinación interinstitucional con entidades como la Policía Nacional, Ejército Nacional, Migración Colombia y Alcaldías Locales, lo que permite abordar problemas de seguridad de manera integral e incluyendo un control en los establecimientos comerciales y el espacio público.

2. Fortalecimiento de la Gobernanza Comunitaria.

Con lo implementado en la línea estratégica de *Cooperación Ciudadana* se muestra un avance en la corresponsabilidad, realizando 52 Juntas Zonales de Seguridad acumuladas y 272 planes de acción comunitarios. Esto posiciona a la ciudadanía como un actor clave

en la identificación de riesgos y la co-creación de soluciones. Las jornadas de fortalecimiento con organizaciones de acción comunal, con enfoque en conciliación y DDHH, son fundamentales para construir liderazgos comunitarios resilientes y capaces de gestionar conflictos pacíficamente.

3. Avances en Datos.

Se ha realizado una base sólida de analítica sobre el crimen destacando la sesión intergubernamental para el Inventario Criminal Unificado y la elaboración de 9 Reportes de Seguridad Ciudadana. Estos insumos son vitales para orientar investigaciones judiciales y operativos de desarticulación de estructuras criminales. Además de la creación del Observatorio de Seguridad, que permitirá realizar análisis con mayor detalle sobre los diferentes delitos que afectan a los habitantes de la ciudad.

4. Enfoques en Poblaciones Vulnerables.

La prevención de factores de riesgo para poblaciones vulnerables muestra un amplio despliegue de acciones focalizadas, incluyendo jornadas con población LGBTI, Jóvenes (con enfoque en prevención de consumo de SPA), Niños, Niñas y Adolescentes, y avances en la concertación con Poblaciones Étnicas. Sumado a acciones que aborden los estereotipos, redes de cuidado promoción de la denuncia y violencias contra las mujeres, teniendo en cuenta espacios públicos y rurales.

Recomendaciones Estratégicas

Asegurar los recursos técnicos y financieros necesarios y establecer un seguimiento semanal de alto nivel para garantizar la puesta en marcha de la arquitectura central de datos y el cumplimiento de los requisitos técnicos de escalabilidad y calidad de la información. La optimización del análisis de datos es fundamental para la toma de decisiones en minutos, como se establece en la justificación.

Más allá del número de operativos, se recomienda empezar a medir el impacto directo de las acciones de Control Urbano y Transporte Seguro en la reducción de indicadores delictivos clave (p. ej., hurto a personas y hurto de celulares) en las zonas intervenidas. De igual manera, fortalecer el seguimiento post-intervención en la recuperación de espacio público y asentamientos de Comunidades Habitantes de Calle (CHC) para evitar la reincidencia y asegurar la sostenibilidad de los resultados en convivencia.

Por último, intensificar la estrategia de difusión de información, con el fin de reducir las víctimas de cibercrimen, maximizando el alcance por medio de redes comunitarias que se encuentren ya consolidadas como lo pueden ser Juntas Zonales, comunidades organizadas por cuadrantes, juntas de acción comunal y en conjuntos residenciales.